HOJA DE VIDA NUTRICIONISTA



DATOS PERSONALES	
NOMBRES	DIANA MILENA SAUCEDO DAVILA
CEDULA	52.706.258 DE BOGOTA
CIUDAD DE RESIDENCIA	BOGOTA - DC
INFORMACIÓN ACADEMICA	
PROFESIÓN	NUTRICIONISTA DIETISTA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FECHA DE GRADUACIÓN	21 DE MARZO DE 2002
MATRICULA PROFESIONAL N°	MND 00780
FECHA DE EMISION MP	24/11/2003
EXPERIENCIA PROFESIONAL 1	
EMPRESA	CENTRO PEDAGOGICO AMIGONIANO SAN GREGORIO
CARGO	NUTRICIONISTA - DIETISTA
FECHA DE INICIO	26/10/2015
FECHA FINALIZACIÓN	26/12/2017
DIAS TRABAJADOS	792



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Nutricionista Dietista

"Mención Meritoria"

A

Diana Milena Saucedo Dávila

C.C. No. 52.706.258 EXPEDIDA EN Stafé de Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , Marzo 21 DEL 2002

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 5 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina
0070977



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ley 73 de 1979

No. MND 00780

Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA

Saucedo Dávila
Diana Milena

C.C. 52.706.258

Universidad Nacional de Colombia

Acta No.: 11 Fecha: 24/11/2003

PRESIDENTE

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-10-08--3:53:41 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación.	Detalles
CC	52706258	DIANA	MILENA	SAUCEDO	DAVILA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisados las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANA MILENA SAUCEDO DAVILA identificado(a) con CC 52706258 registra La siguiente información:

2020-10-08--3:53:41 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2003-11-21	0	COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
UNV	Local	Nutrición y dietética	2002-08-21	7397	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.

Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos
"Centro Pedagógico Amigoniano San Gregorio"

PGH - 311

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO PEDAGOGICO AMIGONIANO SAN GREGORIO

CERTIFICA

Que la Sra. **DIANA MILENA SAUCEDO DAVILA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.706.258 de Bogotá, prestó sus servicios por honorarios como **NUTRICIONISTA-DIETISTA**, desde el 26 de Octubre de 2015 hasta el día 26 de diciembre de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS Centro Pedagógico Amigoniano San Gregorio GESTION HUMANA

PADRE MIGUEL A. HERNANDEZ S.
Director

GINA GAZABON SANCHEZ
Coordinadora Gestión Humana

CARTA AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

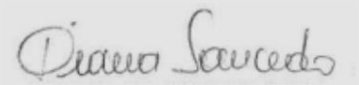
Santiago de Cali, Valle del Cauca, 19 de octubre de 2020

Yo, DIANA MILENA SAUCEDO DAVILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.706.258 expedida en Bogota D.C, mediante la presente, autorizo a:

UNION TEMPORAL PORVENIR DE CALI 2020

Para la postulación y utilización de mi hoja de vida en la **licitación pública No. 4143.010.32.712-2020**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE CON APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS EXPEDIDAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL". FICHA EBI 26002200 VIGENCIA 2020**, para el cargo **PROFESIONAL EN NUTRICION Y DIETETICA**.

Atentamente,



Firma del Profesional

Identificación: C.C. No. 52.706.258 expedida en Bogota D.C

CARTA DE INTENCIÓN Y COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO

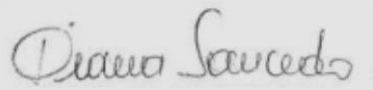
Santiago de Cali, Valle del Cauca, 19 de octubre de 2020

Yo, DIANA MILENA SAUCEDO DAVILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.706.258 expedida en Bogota D.C, mediante la presente, manifiesto mi intención de prestar los servicios profesionales como Profesional en Nutricion y Dietetica a:

UNION TEMPORAL PORVENIR DE CALI 2020

Para la ejecución del contrato que llegare a celebrarse con la Unión Temporal, en caso de que el autorizado resultare Adjudicatario del proceso de **licitación pública No. 4143.010.32.712-2020**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE CON APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS EXPEDIDAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL". FICHA EBI 26002200 VIGENCIA 2020,**

Atentamente,



Firma del Profesional

Identificación: C.C. No. 52.706.258 expedida en Bogota D.C

Anexo 21

licitación pública No. 4143.010.32.712-2020

carta de autorización para el uso y almacenamiento de datos personales

Santiago de Cali, Valle del Cauca, 19 de octubre de 2020

Señores

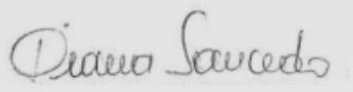
Secretaria de Educación Municipal de Cali
Programa de Alimentación Escolar

Asunto: Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales.

Cordial saludo,

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a la Secretaria de Educación de Cali - Programa de Alimentación Escolar, considerada como responsable y/o encargada, el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios de la Licitación No. 4143.010.32.712-2020, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, experiencia laboral, hoja de vida, certificados de notas, etc.

Firma del Profesional:



(Nombre completo) DIANA MILENA SAUCEDO DAVILA

(No. Documento de identificación) 52.706.258 expedida en Bogota D.C